



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA

815

Juicio Verbal 657/2013, Sobre otras materias

D./D^a. AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento jvb seguido a instancia de TRANSPORTES BLINDADOS SA TRABLISA frente a ZULMA VARGAS HIDALGO se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

PROCEDIMIENTO: Juicio Verbal nº 657/2013.

SENTENCIA nº 6/2014

En Palma de Mallorca, a 15 de enero de 2014.

Vistos por Irene Partida Barreto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Palma de Mallorca, los presentes autos de juicio verbal seguidos con el número 657/2013 entre:

Demandante: "TRANSPORTES BLINDADOS S.A", representada por la procuradora de los tribunales doña Joana Socias Reynes y asistida por la letrado doña Francisca Fernández Cordero.

Demandada: Doña Zulma Vargas Hidalgo, declarada en situación de rebeldía procesal.

Notifíquese esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso.

Llévese el original al libro de sentencias.

Y encontrándose dicho demandado, ZULMA VARGAS HIDALGO, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a dieciséis de Enero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

